

**ACTA N°478 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE  
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MARTES 27 DE AGOSTO DE 2013)**

---

En las dependencias del Consejo Regional, siendo las 15:40 horas del día martes 27 de agosto de 2.013, se inicia la Sesión N°478 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, Don Wladimir Román Miquel. Asisten los Sres. (a) Consejeros Joaquín Barros Goycoolea, Natalia Castro Gálvez, Luis Díaz Solís, Néstor Flores Orrego, Pablo Larenas Caro, Héctor Jorquera López, Andrés Lorca Saavedra, Francisco Parraguez Leiva, Fernando Rojas Vives, José Sánchez García, Guillermo Toro Arancibia, Luis Felipe Valenzuela Cruchaga, Héctor Valenzuela Sandoval, Daniel Leal Parra y Alfredo Salaüe Geldes.

**TABLA:**

- 1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°476.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En el nombre de Dios y de la Región, el Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, declara abierta la Sesión, siendo las 15:40 horas del día martes 27 de agosto de 2.013.-

**1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°476.**

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, informa que la aprobación del Acta N°476 queda pendiente para la próxima sesión de Consejo, ya que hubo un problema con el equipo de conferencia.

**2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Larenas, informa que la Comisión se reunió el día 23 de agosto para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional referida a la iniciativa de inversión etapa de diseño, Código BIP N° 30134238-0, denominado "Mejoramiento Sistema APR Molino El Alamo Coltauco", por un monto total de M\$23.417.- Explica que el proyecto fue expuesto por don Luis Muñoz Director Regional de Obras Hidráulicas. Analizado el proyecto la Comisión por la unanimidad de sus miembros lo aprobó.

El Sr. Consejero Jorquera, agradece la votación de este proyecto, ya que conoce la realidad de cerca. Comenta que las obras que se han realizado en el sector de Molino y Loreto a raíz del saneamiento sanitario, ha dificultado un poco las matrices existentes que ya tenían más de 20 años y sin duda con este diseño, se logra posicionar un proyecto a largo plazo para la comunidad.

Por otro lado y en relación a su última intervención, señala que planteo un tema que se conversó mucho y que algunos municipios tomaron la iniciativa y lo han hecho, y que es adquirir ciertos generadores para las APR, lo que tomo mucha fuerza después del 27F dada la catástrofe que sufrió el país. Indica que desea retomar este punto, porque en definitiva es importante que todos los APR de cada una de las localidades más aisladas, cuenten con cierta autonomía en caso de emergencia y que dejan imposibilitados a los sectores de poder adquirir el agua potable, por lo tanto, le solicita al Sr. Intendente dentro del año por el tema del presupuesto, se pueda hacer una priorización de estos proyectos, porque cree que es importante para este tipo de instituciones que cumplen un rol muy vital dentro de cada uno de sus sectores.

El Sr. Consejero Larenas, señala que en la reunión don Luis Muñoz quedo de generar una plantilla con la totalidad de la información de los equipos instalados APR en la región. Asimismo se vio el tema de tener una reunión lo antes posible con don Carlos Astudillo y con don Nelson Muñoz, para ver la planificación de defensas fluviales en la región porque ya hay proyectos que están solicitando la intervención de la Comisión, pero como hay una programación al 2017, se desea saber primero si están incluidos o no estos proyectos.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, somete a votación la propuesta de la Comisión de Infraestructura referida a aprobar el proyecto etapa diseño "Mejoramiento Sistema APR Molino El Alamo Coltauco" por un monto total de M\$23.417 con cargo al FNDR 2013. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N°3.867**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FNDR PARA LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30134238-0, DEL SECTOR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ETAPA DE DISEÑO, DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA APR MOLINO EL ALAMO, COLTAUCO" COMUNA DE COLTAUCO POR UN MONTO TOTAL DE M\$23.417.- CON CARGO AL FNDR 2013.**

#### **COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Rojas, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien informa.

El Sr. Consejero Rojas, informa que el día 23 de agosto se realizó una reunión de Comisión conjunta con Fomento Productivo para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional referida a dos programas PIDRT: Capacitación Técnicas Innovadoras de Prod. y Gestión por un monto de M\$41.204 y Capacitación Manejo y Uso Plaguicidas por un monto de M\$75.075. Respecto de estas iniciativas entrega la siguiente información:

Capacitación Técnicas Innovadoras de Prod. y Gestión para productores programa PIRDT UDE 2 y 7.

- Se ejecuta de forma regional y localmente en zonas rurales de baja densidad de población.
- Existen brechas importantes que impiden el adecuado desarrollo de agricultores vulnerables.

- Se formulan proyecto que normalmente serían calificados de "baja rentabilidad"

#### Zonas de intervención

##### UDE 2

Subterritorios 2, 3, 4 y 5

Pichilemu: Punta de Lobo, Las Comillas, Cahuil, La Villa, Pañul, Alto Ramirez, Espinillo, El Maqui.

Paredones: Lo Valdivia, Panilongo, Rincón Boyeruca.

Marchigüe: Los maitenes, Chequen, EL Molino, Mallermo, Las Mellisas, Las Garzas, Pailimo.

##### UDE 7

Todos los subterritorios (4)

San Fernando: Tinguiririca, La Rinconada, Los Guindos, San Antonio, Puente Negro, Las Peñas y Las Termas.

Placilla: Las Tunas, Lo Molina, Casa Azul.

Chimbarongo: La Chipana.

#### Resultados esperados

- ✓ Siete cursos por módulos.
- ✓ Capacitaciones en técnicas innovadoras de producción
- ✓ Capacitación en gestión Comercial.
- ✓ Módulo de instrumentos de fomento del Estado dictado por CDE SERCOTEC.
- ✓ Aumento de niveles de producción y productividad.
- ✓ Disminución de costos de producción.
- ✓ Mayor competitividad de los agricultores.
- ✓ Producción más sustentable.
- ✓ Efecto positivo en el medio ambiente.

#### Beneficiarios directos

- 155 Agricultores
- 96 UDE 7
- 59 UDE 2
- 6 meses
- M\$ 41.204 Provisión PIRDT

Analizado el proyecto, la Comisión lo aprobó por la unanimidad de sus miembros.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, no habiendo comentarios, somete a votación la propuesta de la comisión conjunta referida a aprobar el programa Capacitación Técnicas Innovadoras de Prod. y Gestión para productores programa PIRDT UDE 2 y 7. Por un monto total de M\$41.204 con cargo al FNDR 2013. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N°3.868**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FNDR PARA LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30130596-0, DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO, ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "PROGRAMA DE CAPACITACION EN TECNICAS INNOVADORAS DE PRODUCCION Y GESTION COMERCIAL PARA PRODUCTORES PROGRAMA PIRDT - UDE 2 Y 7" POR UN MONTO TOTAL DE M\$41.204.- CON CARGO AL FNDR 2013.**

Continuando con el informe, el Sr. Consejero Rojas, señala que el segundo programa analizado por la Comisión fue Capacitación en Manejo y Uso Seguro de Plaguicidas Región del Libertador General Bernardo O´Higgins UDE 2-4-7. Explica que en la reunión se produjo un extenso debate dado que de acuerdo a la normativa legal, la gente para poder obtener esta licencia tenía que saber leer y escribir y de acuerdo a



las localidades a intervenir, al menos el 50% son analfabetos, por lo tanto, no iban a ser incorporados a este curso, por cuanto la comisión determino en relación a la vulnerabilidad de los beneficiarios de este programa, que es necesario considerar dentro del programa de capacitación, a personas analfabetas de los sectores a intervenir, por ello, se establece dejar pendiente la resolución de esta iniciativa, a modo que se modifique esta propuesta, con el objetivo que se incorpore esta componente de capacitación. Razón por la cual la Comisión se reuniría en una segunda instancia el día lunes 26 de agosto a objeto de que se presente la modificación planteada.

Respecto de la reunión de Comisión realizada el día 26 de agosto, informa que se analizó en primer lugar el programa Transferencia Programa Yo Emp. Básico PIRDT-FOSIS. Explica que el objetivo de esta iniciativa es contribuir para que los usuarios del programa mejoren sus condiciones de vida a través del fomento productivo hacia sus unidades de negocios, así como también el fortalecimiento de sus capacidades.

Las comunas a intervenir son: Chépica, San Fernando, Chimbarongo y Placilla. Una vez analizado el programa, la Comisión por la unanimidad de sus miembros aprobó el programa.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, no habiendo comentarios, somete a votación la propuesta de la comisión conjunta referida a aprobar el programa Transferencia Programa Yo Emp. Básico PIRDT-FOSIS. Por un monto total de M\$33.514 con cargo al FNDR 2013. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N°3.869**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FNDR PARA LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30132842-0, DEL SECTOR MULTISECTORIAL, ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA YO EMPRENDO BASICO PIRDT-FOSIS REGION DE O'HIGGINS" POR UN MONTO TOTAL DE M\$33.514.- CON CARGO AL FNDR 2013.**

El Sr. Consejero Rojas, prosigue con su informe, señalando que en segunda instancia la Comisión analizó el programa Capacitación Manejo y Uso Plaguicidas, iniciativa que había quedado pendiente a objeto de contemplar dentro de las capacitaciones a personas analfabetas de los sectores a intervenir. En la ocasión el Sr. Luis Ahumada Profesional Servicio Agrícola Ganadero expuso nuevamente el proyecto con las respectivas modificaciones, señalando que se realizarán 20 Cursos de Capacitación en Uso y Manejo seguro de Plaguicidas para el reconocimiento SAG de Aplicadores que cumplan con los requisitos para tal efecto y con diploma de aprobación para aquellos que por su condición de analfabetismo no pueden acceder a él, con un número de 25 alumnos por curso y un total de 30 horas. Además se elaborara material de difusión de carácter ilustrativo y que sea de fácil entendimiento, respecto a la misma temática.

Asimismo informó que estos aspectos están insertos en el proyecto para que sea implementado en la ejecución del proyecto.

Al respecto los miembros de la Comisión establecieron un porcentaje que deberá contemplar el proyecto para la cantidad de beneficiarios analfabetos, quedando éste en un 30% del total de beneficiarios del programa. Analizado el programa la comisión adoptó el siguiente acuerdo: "Se aprueba por la unanimidad de los miembros de la Comisión proponer al Pleno del Consejo Regional, la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, recaída en el financiamiento del proyecto código IDI 30130613-0 denominado "Capacitación Manejo y Uso Plaguicidas", por un monto total de M\$75.075 con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional PIRDT año 2013.

Se establece que en las bases de licitación deberá contemplarse la cantidad de beneficiarios analfabetos, quedando este en un 30% del total de beneficiarios del programa".

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, no habiendo comentarios, somete a votación la propuesta de la Comisión de Ordenamiento Territorial informada precedentemente por su Presidente. La cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

### **ACUERDO N°3.870**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FNDR PARA LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30130613-0, DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO, ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "CAPACITACION MANEJO Y USO SEGURO PLAGUICIDAS REGION DE O'HIGGINS" POR UN MONTO TOTAL DE M\$75.075.- CON CARGO AL FNDR 2013.**

### **COMISION DESARROLLO SOCIAL**

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Héctor Jorquera, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, quien informa.

El Sr. Consejero Héctor Jorquera, informa que la Comisión se reunió hoy para analizar cuatro proyectos FRIL tradicional, para las comunas de Coltauco, Pumanque, Rengo y San Fernando.

Respecto del proyecto de la comuna de Coltauco, "Complementación Pavimentación Calle Diego Portales y Juan Pablo Segundo, El Molino" informa que este corresponde a una complementación de la Pavimentación de la Calle Diego Portales y Juan Pablo Segundo de El Molino, proyecto relacionado con el proyecto Casetas Sanitarias para el Sector El Molino-Loreto, proyecto que ha tenido muchas dificultades en su ejecución, lo que produjo que quedara esta calle sin pavimentar, para lo cual se está solicitando este proyecto FRIL por un monto de \$79.579.000.-

El proyecto de la Comuna de Pumanque, "Construcción Estacionamientos Vehículos Mayores, Municipalidad de Pumanque", monto \$25.000.000, explica que este proyecto consiste en una reasignación de recursos, el que por un tema administrativo, no fue firmado su convenio mediante el cual el Consejo aprobó el proyecto, al no firmarse este convenio, la Municipalidad decidió, por la celeridad que necesitaba, ejecutar ese proyecto con recursos propios, por lo tanto, está solicitando que ese monto no ocupado, sea asignado a este proyecto que es complementario.

El tercer proyecto corresponde a la comuna de Rengo, "Ampliación Planta de Tratamiento Escuela Gustavo Bisquertt de Popeta", este proyecto tiene un costo de \$38.982.000, corresponde a la ampliación de la actual planta de tratamiento, con el objeto de dar solución y beneficiar a 43 viviendas del Comité Habitacional Rio Claro de Popeta, quienes tienen sus viviendas construidas.

El cuarto y último proyecto, corresponde a la comuna de San Fernando, "Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Pasaje La Palma", proyecto cuyo costo es de \$42.217.000, este proyecto consiste en dotar de agua potable y alcantarillado a 90 personas que viven en el sector, el que por lo demás, está ubicado prácticamente en el centro de la ciudad y que a la fecha no cuenta con la conexión a servicios básicos.

Analizados los proyectos FRIL, la Comisión por la unanimidad de sus miembros los aprobó.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, no habiendo comentarios, somete a votación la propuesta de la Comisión de Desarrollo Social referida a aprobar los cuatro proyectos FRIL tradicional, para las comunas de Coltauco, Pumanque, Rengo

y San Fernando. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N°3.871**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2013 PARA PROYECTOS FRIL TRADICIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$185.778.000.-- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>Comuna</b>	<b>Código</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Monto total \$</b>
<b>COLTAUCO</b>	<b>30137401-0</b>	<b>Complementación Pavimentación Calle Diego Portales y Juan Pablo Segundo, El Molino</b>	<b>79.579.000</b>
<b>PUMANQUE</b>	<b>30137236-0</b>	<b>Construcción Estacionamientos Vehículos Mayores, Municipalidad de Pumanque</b>	<b>25.000.000</b>
<b>RENGO</b>	<b>30136804-0</b>	<b>Ampliación Planta de Tratamiento Escuela Gustavo Bisquerdt de Popeta</b>	<b>38.982.000</b>
<b>SAN FERNANDO</b>	<b>30136077-0</b>	<b>Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Pasaje La Palma</b>	<b>42.217.000</b>

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Jorquera, señala que posterior al análisis de los proyectos FRIL el Sr. Carlos Astudillo se refirió a 3 proyectos FRIL de la comuna de Marchigue, "Construcción de Pozo Profundo Estadio de Pailimo", "Construcción de Pozo Profundo Estadio de Rinconada de Alcones" y "Construcción de Pozo Profundo Estadio de Alcones" los tres por un monto total de \$11.000.000 cada uno, los cuales quedaron pendientes de la primera cartera presentada, a la espera de conocer antecedentes respecto al uso de agua. Al respecto, informó que se ha recibido el informe jurídico de la municipalidad de Marchigue, mediante el cual se hace mención al Art. 56 del Código de Aguas, el que señala que cualquiera puede cabar en suelo propio pozo para bebidas y uso doméstico. Finalmente la Comisión por la unanimidad de sus miembros aprueba los tres proyectos FRIL de la comuna de Marchigue.

El Sr. Consejero Rojas, respecto de lo señalado, indicó que ha conversado con el Alcalde de Marchigue y su asesor jurídico, con quienes vieron la forma de regularizar este tema, iniciando los trámites y es la información que se ha enviado a este Consejo Regional, con lo cual es posible ejecutar estos proyectos.

El Sr. Consejero Toro, manifestó sus dudas respecto de la información entregada, no obstante, indicó que son bastante necesarios toda vez que el suministro de agua potable es vital, por lo tanto, solicita que se deje como precedente los cuidados y posibilidades de conflicto que pudiese haber con estos proyectos.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, no habiendo comentarios, somete a votación la propuesta de la Comisión de Desarrollo Social referida a aprobar los tres proyectos FRIL tradicional, para la comuna de Marchigue. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N°3.872**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2013, PARA PROYECTOS FRIL TRADICIONAL, DE LA COMUNA DE MARCHIGUE, POR UN MONTO TOTAL DE \$33.000.000.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**



Comuna	Proyecto	Monto total \$
Marchigue	<b>Construcción de Pozo Profundo Estadio de Pailimo</b>	<b>11.000.000</b>
Marchigue	<b>Construcción de Pozo Profundo Estadio de Rinconada de Alcones</b>	<b>11.000.000</b>
Marchigue	<b>Construcción de Pozo Profundo Estadio de Alcones</b>	<b>11.000.000</b>

Antes de continuar con las cuentas de comisiones, el Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, informa que el día de hoy la Universidad Católica del Maule ha ratificado la posibilidad de hacerse cargo de los estudiantes de la Universidad del Mar en la sede universitaria que el Gobierno Regional tiene en San Fernando, de manera que se ha concluido un paso muy importante. Agrega que en representación del Consejo participaron en su momento los Sres. Consejeros Héctor Valenzuela y Pablo Larenas, así que también agradece la participación de todo el Consejo Regional, porque se ha dado un paso importante, se ha cumplido una meta y además se ha ayudado a que se pudiese solucionar un problema en la Región del Maule.

### **COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Héctor Valenzuela, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Héctor Valenzuela, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, recaída en el proyecto "Mejoramiento Gimnasio Municipal de Rengo", por un monto de M\$403.128.- Al respecto el Alcalde de la comuna de Rengo, don Carlos Soto, explicó que al inicio de su mandato debió tomar una decisión bastante triste, que fue cerrar el Gimnasio Municipal dado que estaba en muy malas condiciones, lamentando esta decisión debido a que esa infraestructura albergó a 2 mundiales de patín hockey, panamericanos de tenis de mesa y diversas actividades deportivas realizadas en la comuna. Sin embargo, se encontraba en circunstancias lamentables y que era imposible su uso, en términos sanitarios, de infraestructura, piso, etc. Luego de esta decisión, se inició el trabajo de realizar el proyecto que se está presentando en estos momentos, proyecto que permitirá a Rengo volver a tener un Gimnasio.

Posteriormente la Sra. Sandra Fredes, profesional de la comuna de Rengo, explicó que el proyecto considera la reposición de pavimento tipo poliuretano, obras de mejoramiento servicios higiénicos (divisiones, cielos, artefactos y terminaciones), remodelación equipamiento uso múltiple (tres salas + SSHH y camarines para cada equipo), mejoramiento de graderías, ampliación oficina de administración y cabina de transmisión, reposición de ventanas tipo proyectante para incorporar ventilación natural, reposición de cubiertas tipo kover pol y pv4 pre pintado, reposición de revestimientos exteriores y reparación y provisión de accesorios deportivos.

El Sr. Valenzuela señala como antecedente que en su calidad de Presidente de la Comisión tuvo la oportunidad junto a otros Consejeros, de participar en una reunión masiva en Rengo, en donde se dio a conocer este proyecto a la comunidad y mirado de ese punto de vista, debe reconocer el trabajo realizado por el Alcalde y su Concejo Municipal, conjuntamente con el Sr. Intendente y los Consejeros. Indica que este Consejo Regional, tiene como política visitar las comunas y ver sus necesidades, en conjunto con las organizaciones, como se hizo en Rengo, ocasión donde se visitó el recinto y se pudo ver en terreno que el Gimnasio estaba destrozado, por lo tanto, se alegra que este proyecto esté en estos momentos presentado y pueda ser aprobado.

A continuación lee las intervenciones realizadas por los Sres. Consejeros en la reunión:

El Sr. Consejero Parraguez, indica que efectivamente se conoció en terreno las deficiencias que presenta esta infraestructura, considerando que las palabras están

demás por lo tanto es necesario respaldar y aprobar esta iniciativa para la comuna de Rengo.

El Sr. Consejero Barros, considera el deporte muy importante para el crecimiento de todas las comunas y en esto no es solamente hacer las inversiones, sino que también poder mantener éstas y hacer los campeonatos que se requieren y promover el deporte, en eso, felicita al Alcalde, ya que se ha comprometido con el deporte de Rengo, solicitando el apoyo para este proyecto.

El Sr. Consejero Toro, indica que el reponer los espacios recreativos le hace bien no solo a la comunidad de Rengo, sino que a la región, ya que se han dado competencias muy importantes en esta comuna, por lo tanto, manifiesta todo su apoyo para esta iniciativa.

El Sr. Consejero Lorca, indica que es muy claro lo que significa este proyecto, destacando el encuentro mencionado en la comuna, donde se generó un contacto directo con la comunidad, donde estaba el Intendente y se tuvo la oportunidad de mostrar la función del Consejo Regional ante la ciudadanía.

El Sr. Consejero Luís Felipe Valenzuela, destaca la importancia de este proyecto ya que es un polo de desarrollo para la región, ya que Rengo irradia en su entorno por la importancia que tiene. Este proyecto es muy importante, manifestando la necesidad de generar una política deportiva en la comuna, ya que estas son muy importantes, porque el deporte es un índice de desarrollo para la ciudadanía, mediante el cual se realiza actividad física no solo recreativo, si no que tiene un fuerte componente para la salud, debido a que nuestro país tiene un alto índice de obesidad, por lo tanto, una eficiente y bien orientada política deportiva ayuda a combatir esos males que tienen que ver con mejorar la salud.

El Sr. Consejero Rojas, felicita al Alcalde por este proyecto y agradece además por el recibimiento que les ha dado a los Consejeros en su comuna. Respecto del proyecto, indica que lo ha visitado y considera muy necesario poder aportar los recursos para poder reponer este Gimnasio, dado a la cantidad de habitantes y el volumen de actividades que se realizan en él.

El Sr. Consejero Díaz, comparte plenamente con este proyecto, recordando las veces donde visitó este Gimnasio cuando se realizaban los campeonatos de Basquetbol, donde destacaban entre otros, los Sres. Matus y Gatica en ese tiempo.

Finalmente una vez aclaradas las dudas, el proyecto Gimnasio de Rengo, es aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra a los Sres. Consejeros respecto de esta iniciativa.

El Sr. Consejero Lorca, en primer lugar saluda a los representantes de la comuna de Rengo presentes en esta Sesión de Consejo y a la vez agradece al Municipio de Rengo por la rapidez de realizar el requerimiento, al Sr. Intendente por allanarse rápidamente a dar una solución a esta iniciativa y tal como lo indicó en la mañana, felicita la oportunidad que tuvieron de hacer un acto de reunión con la comunidad ya que en la medida que el Consejo pueda dar a conocer previamente a la comunidad no solo la importancia de los proyectos, sino la función de los Consejeros, sin duda que el Gobierno Regional y la función de los Consejeros va a ser mucho más valorada.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, destaca la presencia de los Sres. Consejeros en estas últimas semanas en terreno con el Intendente lo que lo tiene muy contento. Agrega que su agenda es pública y siempre que es acompañado por los Consejeros aprovecha de destacar la labor que realiza el Consejo.

El Sr. Consejero Díaz, manifiesta que se alegra de que se haya resuelto el tema de la Universidad de San Fernando, no obstante, lamenta la situación de la Universidad de Rengo, que pese a todos los esfuerzos que se han realizado, nada ha prosperado. Indica que recibió el informe que elaboró la Universidad de Concepción, en el cual está claro que la comunidad de Rengo está contenta, tanto los alumnos como los padres, pero fracasa por motivos por todos conocidos, pero desea que quede en una reunión en tabla, quien va a ser, quien lo va a poner en los programas presidenciales.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, señala que están dispuestos a seguir trabajando en el tema de la Universidad de Rengo. Asimismo señala que desea destacar al Alcalde de Rengo, porque fue un trabajo que se realizó en conjunto transparentemente, Alcalde, comunidad y el GORE y todos saben los



motivos de porque fracaso este proyecto. El edificio está ahí, lamentablemente el edificio no se puede echar abajo, implica un gasto permanente para el Gobierno Regional de más de M\$3.000 mensuales en la vigilancia de este edificio, por lo tanto, hay que seguir trabajando. El edificio está disponible, quizás la misma municipalidad le quiera dar alguna destinación, el GORE está dispuesto a poder darle la utilidad máxima. Se sabe que es muy difícil que sea para un tema educacional, probablemente sea para algo de investigación. El modelo de la Universidad de Concepción era bastante bueno y el estudio indicaba que más del 80% de las familias y los alumnos estarían felices de matricularse en la Universidad de Concepción, y todos saben porque se cayó. Es lamentable que algunas personas que son responsables políticamente de esta situación, sean como el perro del hortelano. Así que se deberá ver que es lo que se hace y trabajar todos en conjunto para sacar adelante esta situación.

Finalmente somete a votación la propuesta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes referida a aprobar el proyecto "Mejoramiento Gimnasio Municipal de Rengo", por un monto de M\$403.128. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

### **ACUERDO N°3.873**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FNDR PARA LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30086791-0, DEL SECTOR DEPORTES, ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE RENGO" COMUNA DE RENGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$403.128.- CON CARGO AL FNDR 2013.**

### **COMISION REGIMEN INTERNO**

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero José Sánchez, Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero José Sánchez, Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno, informa que la Comisión de Régimen Interno, se reunió el día lunes 26 de agosto para analizar y resolver en primer lugar la Propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, sobre Modificación de Presupuesto de Funcionamiento Programa 01. Al respecto el Sr. Manuel Espinoza, explicó que para poder llegar a pagar los gastos de remuneraciones hasta fin de año, siempre se está en un proceso de poder recuperar los dineros por licencias médicas, ya que cada vez que un funcionario esta con licencia, el servicio le cancela el sueldo y posteriormente solicita la recuperación. La cual alcanza la cifra de dieciséis millones de pesos aproximadamente (hasta mediados del mes de julio), por cuanto, la idea es aprovechar el tiempo para que esta plata pueda ser oportunamente incorporada por Dipres a nuestro presupuesto. A la fecha ya hay recuperados M\$16.404 por gestión efectuada por la División de Administración y Finanzas (DAF) para llevarlos al Subtítulo 21 y una parte de éstos, M\$4.500, destinarlos a pago de honorarios, por lo tanto, se solicita autorizar la modificación presupuestaria del Programa de Funcionamiento 01 por este concepto. Analizado el tema, la Comisión por la unanimidad de sus miembros aprobó la modificación presupuestaria.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, no habiendo comentarios, somete a votación la propuesta de la Comisión de Régimen Interno referida a autorizar la modificación presupuestaria del Programa de Funcionamiento 01. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

## ACUERDO N°3.874

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDA A AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA FUNCIONAMIENTO 01, PARA DISMINUIR, 0801002, OTROS INGRESOS CORRIENTES, RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS EN M\$16.530.- Y AUMENTAR, SUBTITULO 21, GASTOS EN PERSONAL, EN M\$16.530.- DE LOS CUALES SE INDIVIDUALIZARA PARA LA GLOSA 2.D, CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES, M\$4.500.-**

El Sr. Consejero José Sánchez, continúa con el informe de Comisión, señalando que en el punto varios la Comisión determinó lo siguiente:

- El Sr. Espinoza consultará con otras DAF del país cómo han resuelto el tema de incrementar el presupuesto del Consejo Regional destinado a viajes al exterior, ya que se tiene información de que las Regiones Metropolitana, Valparaíso y Aysén han resuelto esta situación.
- 
- Asimismo el Sr. Manuel Espinoza deberá presentar una propuesta de seguridad para las dependencias del Consejo Regional, la que será consensuada en primer lugar con el Secretario Ejecutivo del Consejo, para posteriormente presentarla a la Comisión de Régimen Interno en un plazo de dos semanas.
- 
- Por último el Secretario Ejecutivo realizará los contactos a partir de la información proporcionada por la DAF, para concretar una entrevista con un ejecutivo de Entel, a objeto que los Sres. Consejeros que así lo deseen, puedan optar a un plan telefónico más conveniente.

El Sr. Consejero Jorquera, señala que hay varios Consejeros que están preocupados por el tema relacionado con el Corredor Bioceánico, ya que se les ha explicado que no hay presupuesto, por cuanto se conversó con el Sr. Manuel Espinoza quien va a estudiar la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria en lo posible, lo anterior teniendo como ejemplo otras regiones que han hecho modificaciones presupuestarias y no han tenido dificultades.

El otro tema que desea abordar, se refiere al tema de la seguridad del Consejo Regional, esto debido al robo que afectó al Secretario Ejecutivo del Consejo. En la reunión el Sr. Espinoza les informó que existe un proyecto financiado de cámaras de vigilancias, pero que por razones de no poder gestionar rápidamente este proyecto, está entrampado, y que habría conversado con el Sr. Consejero Andrés Lorca, que tiene que ver con el tema del Ministerio del Interior para sacarlo adelante, por lo tanto, solicita se informe que ha pasado con este proyecto que fue aprobado y que no ha podido gestionarse. Asimismo agrega que en la eventualidad de que falten recursos cree que en la próxima cartera del 2% cuando corresponda, sugiere se presente un proyecto más integral que abarque a lo mejor más cámaras o en definitiva un sistema de seguridad que sea complementario para las dependencias del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Lorca, sobre el proyecto indica que la institución que presentaba el proyecto, en este caso la Intendencia, debía aportar el 20% y este porcentaje para el Ministerio del Interior era muy alto, sin embargo se conversó con el Sr. Carlos Astudillo y se está buscando que otra alternativa se puede entregar para no aportar ese dinero en plata, sino que pueda ser a través de mejoras y conexiones y eso es lo que hoy día están resolviendo para comprar las cámaras a la brevedad.

El Sr. Consejero Toro, señala que este es un espacio que se debe cautelar y se requiere la seguridad necesaria y rigurosidad de este espacio, por lo tanto, reclama este dejar hacer y solicita la colaboración para que se inicie un construir a la altura que corresponde.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, indica que el proyecto se está realizando, está en etapa de diseño y se volvió a echar andar ahora y probablemente se va a realizar a partir del próximo año el remodelar este edificio y construir uno nuevo.



Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero José Sánchez, informa que la Comisión acordó por la unanimidad de sus miembros, proponer al Pleno del Consejo Regional para su ratificación, aprobar la participación de los Sres. Consejeros para asistir al Consejo Nacional Ampliado de la ANCORE los días 29, 30 y 31 de agosto a realizarse en la ciudad de Arica. Lo anterior sujeto a la recepción de la convocatoria de esta actividad. Concretado esto, el Secretario Ejecutivo se contactara con los Sres. Consejeros para precisar quiénes participarán.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, respecto de lo anterior, informa que no se ha recepcionado hasta el momento dicha convocatoria.

Por último el Sr. Consejero Sánchez, informa que la Comisión de Régimen Interno acordó por la unanimidad de sus miembros proponer al Pleno del Consejo Regional para su ratificación, aprobar la participación de los Sres. Consejeros para asistir al Consejo Nacional Ampliado de la ANCORE los días 4, 5 y 6 de septiembre a realizarse en la Región de Valparaíso.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, no habiendo comentarios, somete a votación la propuesta de la Comisión de Régimen Interno referida a autorizar la participación de los Sres. Consejeros para asistir al Consejo Nacional Ampliado de la ANCORE los días 4, 5 y 6 de septiembre a realizarse en la Región de Valparaíso. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

#### **ACUERDO N°3.875**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES QUE CORRESPONDA EN LAS REUNIONES NACIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES, CONVOCADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARISO, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE VALPARAISO, DURANTE LOS DIAS 04 AL 06 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

El Sr. Consejero Leal, solicita se repita la fotografía oficial de este Consejo Regional extendido, ya que según lo informado por el Secretario Ejecutivo la que se tomo primeramente no habría salido bien.

El Sr. Consejero Díaz, indica que la semana pasada vino a una reunión a Obras Públicas don José Miguel Ortega quien paso también por el Consejo Regional y les solicitó que se reunieran para conversar el tema de la Ruta de La Fruta, porque se liquidó el contrato total, pero señaló que había un nuevo contrato, por tal motivo venía a hablar con el Director de Vialidad para analizar esto, producto de eso se acordó pedirle al Director de Vialidad que está trabajando este tema, más el Seremi, además que en Santiago hay una proyección de un nuevo trazado y de una nueva propuesta, la que indica el paso ahora por Alhue y no por las comunas de San Vicente, Peumo y Las Cabras.

Indica además que ayer en la reunión uno de los Consejeros informó que el Alcalde de San Antonio y su Concejo Municipal se oponían al mega proyecto de San Antonio, entonces este tema también quedo en el aire, entonces se requiere que el Sr. Intendente como primera autoridad solicite tener información sobre la Ruta de la Fruta y concretar una reunión de la Comisión de Infraestructura donde asistan el Director de Vialidad y el Seremi para analizar el tema de esta ruta y lo del puerto de San Antonio.

Por último felicita al Sr. Intendente porque nuevamente hizo una buena gestión en Buenos Aires, lo que ratificó hace poco en Santiago cuando firmó con el Gobernador de Mendoza los acuerdos del avance del Paso Las Leñas, y quedo estipulado en la Comisión de Relaciones Exteriores que es uno de los pasos que más ha avanzado en relación a los otros. Asimismo indica que se enteró que el Sr. Intendente sostuvo una reunión privada con el Gobernador y que los días 06 y 07 de septiembre viene a Machalí una delegación argentina.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, comenta que participaron activamente en la redacción de las actas y dejaron el Paso Las Leñas bien posicionado nuevamente.



Informa que se entrevistó con el Gobernador de Mendoza, quien está viendo la posibilidad de asistir los días 06 y 07 de septiembre a Machalí, lo que es bastante bueno también.

Con respecto al tema de la Carretera de La Fruta y del Puerto de San Antonio, señala que no tiene nada que decir. Siempre hay oposición de algunas personas y es algo que pasa con los grandes proyectos, pero hasta donde sabe el puerto de San Antonio es el puerto que tiene mayor posibilidad de crecimiento. Con respecto a la Carretera de la Fruta, indica que efectivamente la empresa que se había adjudicado el contrato lo desechó, por todo lo que se ha suscitado en estos últimos años de cambio de trazado, de oposición, de nuevos requerimientos, no obstante explica que no hay trazado nuevo, sino que se debería licitar el mismo proyecto, con los cambios que ya se habían realizado, de modo que la nueva licitación se debería hacer con los trazados acordados con las comunidades y no se debería haber ningún problema. Esto debería licitarse dentro de este año y del próximo y después comenzar la ejecución.

El Sr. Consejero Toro, informa a los miembros de la Comisión de Fomento Productivo que se está convocando a la VII Convención Nacional de Usuarios del Agua. Lo anterior ha sido coordinado debidamente con el Centro del Agua, por lo tanto, en el transcurso del día llamarán a los Sres. Consejeros para confirmar su asistencia.

El Sr. Consejero Luis Felipe Valenzuela, respecto del tema de la Universidad de Rengo señala que cree que es importante explorar la posibilidad de convocar tal vez a través de la Comisión que corresponda, a las distintas entidades educacionales de educación superior que están en la región y que muchas de ellas están relacionadas con los FIC, con el objetivo de ver y explorar la posibilidad de una especie de consorcio universitario que le dé un objetivo muy específico al edificio de Rengo.

Cree que una de las cosas interesantes que podrían explorar es un centro tecnológico de innovación, porque ese es el futuro. Lo que además se podría engarzar fuertemente con el tema de la Corporación, por lo tanto, sería interesante explorar esta posibilidad.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, indica que lo planteado por el Sr. Consejero Luis Felipe Valenzuela es una excelente idea, incluso propone comisionarlo tal vez junto a otros Consejeros para que puedan trabajar ese tema. Además agrega que la Corporación también podría terminar trabajando en ese edificio, ya que éste es tremendamente grande.

Por último indica que están abiertos a cualquier posibilidad para darle una utilización a ese edificio, no se están cerrando a nada, simplemente que sea un buen proyecto.

El Sr. Consejero Luis Felipe Valenzuela, señala que encantado acepta la oferta del Sr. Intendente e indica que el primer paso sería que a través de la Comisión de Fomento Productivo o comisión conjunta de Educación y Fomento Productivo citar o invitar a estas personas para hacer un trabajo y poder discutir el tema.

Agrega que en lo otro que desea hacer hincapié, es en lo que informó el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, respecto a la respuesta que debe dar el Sr. Manuel Espinoza sobre el tema de los viajes internacionales, porque efectivamente hoy día se necesita de manera muy importante para ir fortaleciendo el tema del Corredor Bioceánico, la presencia de los Consejeros sobre todo en el Foro, porque ya no se pudo ir a la UPM pero si fue Valparaíso, quien siempre se preocupa de poner su tema y nuestra región no estuvo, entonces el gran esfuerzo que se ha realizado y que ha rendido muchos frutos, requiere de una serie de acciones y en ese contexto le gustaría saber la sensación que le deja al Sr. Intendente el último encuentro binacional.


En cuanto a la Carretera de la Fruta señala que sería importante que a la comisión que corresponda el Seremi de Obras Públicas como el Director Regional de Vialidad den su visión y opinión respecto de este tema como la Ruta que pasa por Alhue, porque más que posicionar el túnel lo que se debe posicionar es el concepto del Corredor Bioceánico Central y para eso evidentemente se debe ofrecer un paquete, porque se tiene una deficiencia en poder mostrar a la ciudadanía un proyecto completo, integral y para eso probablemente se requiere de un pequeño o mediano estudio -que tal vez lo

podría hacer la Corporación- que indique a futuro cuales van a ser los impactos y cambios de realidad pero esto insertado en la globalidad, en el cono sur, en el eje Asia Pacífico, de tal manera que esto lo puedan mirar no solamente con un ángulo pequeño sino que extenderlo y mirar lo que esto significa. Cree que esto es muy importante, porque se han tenido experiencias por ejemplo de cualquier proyecto interesante, emblemático que va más allá, muchas veces los alcaldes no ven más allá de su comuna entonces aquí cree que se tiene una oportunidad, porque hoy día se habla de que solamente es carga, y no es sólo eso, es también turismo y un montón de cosas, entonces esa realidad sería interesante con seguir potenciando y que esto los distintos actores nacionales y mundiales puedan tornar su mirada a este proyecto, por este proyecto es mucho más grande de lo que mucha gente cree y requiere largo aliento, entonces en ese sentido sería interesante poder ver una cosa como esa.

Conforme a lo anterior, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 17:25 horas.



**WLADIMIR ROMÁN MIQUEL**  
**INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**JSML/plp**